



**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
DE OBRAS PÚBLICAS**



N° CONCURSO: FISM-03-LPE-C/2019-VA FECHA: 26/07/2019 ASUNTO: FALLO

En la Ciudad de Villa de Álvarez, Colima, siendo las 12:00 horas del día 26 de Julio del 2019, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Construcción de Obras Públicas, en calle Independencia No. 30, Zona Centro, las Dependencias y Representaciones, así como las empresas o personas físicas participantes para llevar a cabo el acto de fallo del Concurso No. **FISM-03-LPE-C/2019-VA** de la obra **CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO**.

La obra se ejecutará con **RECURSOS DE FINANCIADA CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019**. Comprendida en el presupuesto de egresos y autorizado en Sesión Ordinaria de Cabildo N° **15** de fecha 07 de Mayo de 2019.

El acto fue presidido por el Arq. Uriel Raul Rangel Hernandez, con cargo de Director de Construcción de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Col. en cumplimiento al artículo 39 Fracc. I, aplicando la ley de obras públicas del estado de colima así como el reglamento a la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, a continuación se enunciarán las propuestas que fueron desechadas y los motivos:

**NINGUNA**

A continuación se enunciarán las propuestas que sobrepasan el techo financiero y por consiguiente quedan desechadas:

**NINGUNA**

En cumplimiento al artículo 39 Fracc. II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a continuación se enunciarán las propuestas que fueron solventes técnica y económicamente:

1. INGENIERIA Y SERVICIOS INTEGRALES DE COLIMA S.A. DE C.V.
2. JOEL CERVANTES LOPEZ

Del análisis anterior conforme al Art. 39 Fracc. III de LOPSRM se le adjudica la obra: "**CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO**" a la empresa **INGENIERIA Y SERVICIOS INTEGRALES DE COLIMA S.A. DE C.V.** por ser la propuesta solvente técnica y económicamente más viable para el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, con un importe de **\$ 2'133,904.97** (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 97/100 M.N.) + IVA

La firma del contrato será el día 29 de Julio de 2019 a las 12:00 hrs en las instalaciones de la Dirección de Construcción de Obras Públicas, en calle Independencia No. 30, Zona Centro.

A continuación se procede a la firma de la presente acta por los funcionarios y personas en representación de los dependencias y empresas participantes de la Licitación N° **FISM-03-LPE-C/2019-VA** de la obra "**CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO**"



**DEPENDENCIAS:**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.  
**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
C. ARQ. URIEL RAUL RANGEL HERNANDEZ  
Director de Construcción de Obras Públicas.  
H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

C. ING. CHRISTIAN ALEJANDRO MOLINA MORA  
Director de Proyectos y Costos de Obra Publica.  
H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ  
2018-2021

**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
DE OBRAS PÚBLICAS**



N° CONCURSO: FISM-03-LPE-C/2019-VA FECHA: 26/07/2019 ASUNTO: FALLO

*[Signature]*  
C. ARQ. HÉCTOR MEJÍA RUELAS  
Jefe de Departamento de Supervisión  
Dirección de Construcción de Obra Pública.

C. C.P. JUAN HILARIO REYES GRAGEDA  
Contralor Municipal  
H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez

*REP. C.P. Victor Hugo Serratos Polanco*

C. MTRA. INDIRA ISABEL GARCIA PEREZ.  
Auditor Superior del Organismo Superior de Auditoría  
Y Fiscalización Gubernamental

C.P.C. AGUEDA CATALINA SOLANO PEREZ  
Contraloría General del Estado de Colima

C. LIC. CARLOS I. MALDONADO  
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Colima

**CONCURSANTES:**

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
INGENIERIA Y SERVICIOS INTEGRALES DE COLIMA S.A. DE C.V.	JESUS HERIBERTO MENDOZA MADRIGAL	<i>[Signature]</i>
JOEL CERVANTES LOPEZ	C.P. JOEL CERVANTES LOPEZ	<i>[Signature]</i>

